

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MULTIKIOSCOS S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez de la mañana, del día doce de abril del dos mil diecinueve, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Cuenca 102 y Eloy Alfaro, Piso 7 Oficina 7, los accionistas de la compañía **MULTIKIOSCOS S. A.**, señores: Pedro Adolfo Serani Rillon por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y. Gisella Ginatta Higgins, por sus propios y personales derechos como propietario de cuatrocientos acciones ordinaria, nominativa, e indivisibles de un dólar.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales están en forma unánime en tratar.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018, y,**

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo **238** de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor Pedro Serani Rillon, quien ha sido designado por unanimidad para el efecto, y, actúa de Secretaria, señorita Yadira Mendoza Zambrano.

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MULTIKIOSCOS S. A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MULTIKIOSCOS S. A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

Finalmente, la presidenta manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.DIC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

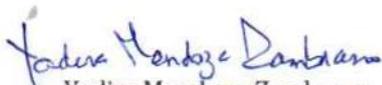
La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden y,
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana.- f.- Srta. Yadira Zambrano - Secretaria de la Junta.- f.- Sr. Pedro Adolfo Serani Rillon.- Accionista.- f.- Sra. Gisella Maritza Ginatta Higgins.- Accionista.- Sr. Pedro Adolfo Serani Rillon.- Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **MULTIKIOSCOS S. A.**, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil, doce días de Abril del dos mil diecinueve.

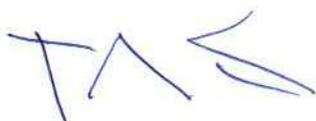

Yadira Mendoza Zambrano

SECRETARIA DE LA JUNTA

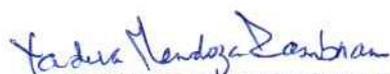
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MULTIKIOSCOS S. A., CELEBRADA EL DIA DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

CAPITAL SOCIAL: US\$ 800,00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
1.- Gisella Ginatta Higgins	400	400
2.- Pedro Adolfo Serani Rillon	400	400



**Pedro Adolfo Serani Rillon
PRESIDENTE AD-HOC**



**Yadira Mendoza Zambrano
SECRETARIO DE LA JUNTA**